COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0566/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA LCO Nº 03/2010 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

FECHA : 18/06/10.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LCO Nº 03/2010 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Alquileres y Derechos
NUMERO DEL PAC	187.131.
TOTAL DEL PAC	Gs. 540.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 098/2010	Gs. 410.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	Gs. 130.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 03/2010 "Alquiler de Retroexcavadoras, Compactador, Bomba de Desagote y Unidad Hidráulica en la Modalidad de Contrato Abierto".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por lote.
DURACION DEL CONTRATO	12 (doce) meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GRAM/042/10**, de fecha 05/03/10, de la Gerencia Redes Asunción y Área Metropolitana a la Gerencia Administrativa, por la cual solicitan alquiler de equipos pesados a ser utilizados en el mantenimientos de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para las ciudades de Asunción, Lambaré, Fernando de la Mora, San Lorenzo y Luque.
- **Comunicación Interna UOC 209/10**, de fecha 11/03/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, solicitando las especificaciones técnicas para la contratación de Alquiler de equipos pesados para mantenimientos de Redes de Agua

Potable y Alcantarillado Sanitario.

- **Comunicación Interna Nº GRA-GRAM/013/10**, de fecha 12/03/10, de la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana a la Gerencia Administrativa, en relación a la nota UOC/209/10, por la cual remiten las especificaciones técnicas, las cantidades mínimas, estimación de costos, lugar de entrega y plazo de entrega.

- **Comunicación Interna UOC/0239/10**, de fecha 22/03/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administrativa, a fin de remitir a consideración de las Gerencias solicitantes el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna –GRAM Nº 056/10**, de fecha 30/03/10, de la Gerencia de Redes Área Metropolitana y asunción a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remiten el informe sobre el PBC correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10.

- **Comunicación interna UOC/0338/10**, de fecha 15/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, a fin de remitir el PBC para el llamado a Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" para su dictamen jurídico.

- **Comunicación Interna Nº AJ/0270/10**, de fecha 20/04/10, de la Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa, con relación del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", dictaminando que no encuentra reparo legal alguno, por lo que corresponde que la UOC le de el tramite administrativo necesario para dicho llamado.

- **Comunicación Interna UOC/0360/10**, de fecha 21/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, a fin de remitir el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" y por su intermedio remitir a la presidencia del Directorio para su estudio y aprobación, resolución mediante, a fin de realizar el llamado correspondiente.

- **Comunicación Interna UOC/0362/10**, de fecha 22/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Presidencia del Directorio, a fin de solicitar una Resolución de Aprobación de la Reprogramación del Pac para la modificación del llamado a concurso de Ofertas "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA".

- **Comunicación Interna UOC/0365/10**, de fecha 22/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Unidad de Presupuesto - Gerencia Financiera, a fin de solicitar la imputación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Resolución de Presidencia Nº 214/10**, de fecha 22/04/10, por la cual se aprueba el pliego

de Bases y Condiciones de la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna U.P Nº 091/10**, de fecha 27/04/10, de Unidad de Presupuesto a Gerencia Financiera, con el objetivo de remitirle por el medio de la presente, la Certificación de Disponibilidad presupuestaria Nº 98/10 es de Gs. 410.000.000.

- **Nota GA/UOC/0213/10**, de fecha 05/05/10 remitida a la DNCP, a fin de dar cumplimiento al articulo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el articulo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03". Se adjuntan documentaciones requeridas para el llamado.

- **Comunicación Interna UOC/0464/10**, de fecha 19/05/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia de redes Asunción y Área Metropolitana con el Objetivo de remitir consultas de la Empresa de PROYEC S.A. en el marco de la LCO Nº 03/10 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna Nº UMR/315/10**, de fecha 20/05/10, de la Unidad de Mantenimiento de Redes a la Gerencia de Redes Asunción, con el objetivo de aclarar las consultas de la Empresa PROYEC S.A. en el marco de la LCO Nº 03/10 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna UOC/0474/10**, de fecha 20/05/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, con el objetivo de remitir la Addenda 02/10 correspondiente a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" y por su intermedio remitir a la Presidencia del Directorio.

- **Resolución de Presidencia Nº 0271/10**, de fecha 24/05/10, por la cual se aprueba la addenda Nº 02/10 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna UOC/0491/10**, de fecha 27/05/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, con el objetivo de remitir la Addenda 02/10 correspondiente a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" y por su intermedio remitir a la Presidencia del Directorio.

- **Resolución de Presidencia Nº 0284/10**, de fecha 1/06/10, por la cual se aprueba la addenda Nº 02/10 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna UOC/0516/10**, de fecha 02/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, con el objetivo de remitir la Addenda 03/10 correspondiente a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" y por su intermedio remitir a

la Presidencia del Directorio.

- **Comunicación Interna UOC/0535/10**, de fecha 09/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción a fin de remitir las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" para su evaluación técnica.

- **Comunicación Interna UOC/0536/10**, de fecha 09/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia de Redes Area Metropolitana a fin de remitir las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por concurso de Ofertas Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" para su evaluación técnica.

EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS

1. TECNOCAMPO S.R.L..
2. LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO.
3. PROYEC S.A..
4. CHACORE S.A..
5. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA.

EMPRESA QUE PRESENTARON OFERTA

1. PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES.
2. PROYEC S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 08 de junio de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marco Aquino Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Zacarías Monjes - Representante de la Auditoría Interna y la Abg. Cristina Irala Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: el Señor Orlando Cazal con C.I.Nº 1.172.566 de la firma Proyec S.A., y el Señor Roberto Báez con C.I.Nº 4.206.571 de la firma Puntal Transportes y Construcciones, quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, constatando lo siguiente:

- La firma Proyec S.A. en la carta de oferta presentó Precio Unitario y en la Planilla de Oferta cotizó por el total, para el lote Nº 3 (única oferta).

Al respecto, debemos señalar lo establecido en el tercer párrafo del artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que señala: "Los defectos de forma o no sustanciales y los

errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".

En atención a la disposición citada, en nuestro parecer la oferta presentada por la empresa Proyec S.A. es válida, debido a que el precio unitario del servicio es perfectamente susceptible de evaluación.

Hecha la aclaración, posteriormente, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de las demás documentaciones requeridas en el **Pliego de Bases y Condiciones.**

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios** realizada sobre las cantidades máximas conforme a las ofertas recibidas:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Empresa	Oferta Total en el Lote 1 en Gs. I.V.A. incluido.	Oferta Total en el Lote 2 en Gs. I.V.A. incluido.	Oferta Total en el Lote 3 en Gs. I.V.A. incluido.	Oferta Total en el Lote 4 en Gs. I.V.A. incluido.
1	**PROYEC S.A.**	Sin Oferta	Sin Oferta	63.500.000	Sin Oferta
	Precio unitario.			635.000	
2	**PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES.**	84.000.000	24.000.000	70.000.000	60.000.000
	Precio unitario.	280.000	400.000	700.000	15.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **PROYEC S.A.** ha presentado la oferta económica de ***Gs.* 63.500.000 (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil)** como el precio más bajo para **Lote 3**, y la Firma **PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES** ha presentado las ofertas más económicas para los **Lote 1 *Gs.* 84.000.000 (Guaranies ochenta y cuatro millones), Lote 2 Gs. 24.000.000 (Guaranies veinticuatro millones) y Lote 4 Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones),** señalando además que las mismas han presentados todas las documentaciones solicitadas que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al dato extraído del Balance General de la empresa que presento la oferta más baja, se realizo los cálculos de Indicadores Financieros, con los siguientes resultados:

1- PROYEC S.A.

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

Año	**2007**	**2008**	**2009**
AC	824.657.309	1.696.967.783	3.116.845.655
PC	58.271.024	610.728.879	915.488.534
=	**14,2**	**2,8**	**3,4**

Promedio = **6,8** (cumple).

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años

Año	2007	2008	2009
PT	58.271.024	610.728.879	1.465.488.534
AT	3.863.427.390	7.672.804.063	5.823.762.442
=	**0,02**	**0,08**	**0,3**

Promedio = 0,13 (cumple).

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

Año	2007	2008	2009
UNID	568.580.599	1.476.368.319	1.127.106.145
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
=	**0.4**	**0,10**	**0,8**

Promedio = 0,4 (cumple)

2- PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

Año	2008	2009
AC	45.199.096	116.475.018
PC	477.847	441.765.796
=	**94,6**	**0,26**

Promedio = **47,4** (cumple).

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años

Año	2008	2009
PT	477.847	441.765.796
AT	101.699.096	590.293.209
=	**0,0**	**0,75**

Promedio = 0,38 (cumple).

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

Año	2008	2009
UNID	1.221.249	47.306.164
CAPITAL	100.000.000	100.000.000
=	**0,012**	**0,47**

Promedio = 0,24 (cumple)

Conforme a los cálculos de indicadores financieros realizados precedentemente, la empresa PROYEC S.A. y PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES cumplen con los ratios mínimos exigidos por la Convocante en el Pliego de Base y Condiciones del presente llamado.

EVALUACIÓN TECNICA DE LA GERENCIA DE REDES ASUNCIÓN Y GERENCIA DE REDES AREA METROPOLITANA

Según la Comunicación Interna –GRAM109/10, de fecha 16/06/10, de la Gerencia de Redes Área Metropolitana, y la Providencia de la Gerencia de Redes Gran Asunción obrante en el dorso de la Comunicación Interna UOC Nº 0535, informan que revisado las documentaciones pertinentes no encuentran objeciones a las mismas, ya que se adecuan a las Especificaciones Técnicas

solicitadas por dichas Gerencias.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Licitación por concurso de Ofertas **Nº 03/10, "ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS, COMPACTADOR, BOMBA DE DESAGOTE Y UNIDAD HIDRÁULICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que: la empresa **PROYEC S.A.** presentó la oferta más conveniente por ***Gs*. 63.500.000 (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil)** para **Lote 3** y la empresa **PUNTAL TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES**, **Lote 1 *Gs*. 84.000.000 (Guaranies ochenta y cuatro millones), Lote 2 Gs. 24.000.000 (Guaranies veinticuatro millones) y Lote 4 Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)** las cuales se ajustan a los requisitos comprendidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas. Los mencionados importes resultan de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas de cada lote.

Asimismo, se sugiere la realización de un Dictamen de la Asesoría Jurídica con el objeto de asegurar a la Essap S.A. el cumplimiento de los aspectos legales en la presente contratación.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC